

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Es Política de Roldán y Cia. Ltda., en sus Operaciones Portuaria, Manejo Mecánico de Carga, Mantenimiento y arrendamiento de vehículos y Equipos, conducción de equipos livianos y medianos en La Guajira y en susactividades en otros lugares donde se desempeña, estar comprometidos en adelantar nuestras labores de manera que se garantice:

- La prevención de accidentes, promoción de la calidad de vida, lesiones o accidentes, enfermedades de origen laboral, Daño a la Propiedad y el impacto socio-ambiental que se pueda generar por la exposición a Caída de la Carga, Atrapamientos, Conducción equipos y vehículos, Caídas al Mismo y a Diferente Nivel, Uso de Herramientas Manuales, Exposición a Partículas en Suspensión, Ruido, Radiaciones No Ionizante, Posiciones Ergonómicas, Manejo de Químicos.
- La prevención de la contaminación controlando la Generación de Residuos, las Emisiones de Particulas y Derrames ocasionados por nuestras Operaciones para así contribuir con la preservación del medio ambiente.
- ✓ La calidad en nuestros Procesos.
- ✓ La Satisfacción del Cliente durante el desarrollo de todos nuestros Servicios,
- ✓ La salud y la integridad física de todos los seres,
- ✓ La seguridad de las instalaciones y equipos.
- Seguridad basada en el comportamiento.
- ✓ El control de los riesgos prioritarios como son: (Trabajo en alturas, Amarre y desamarre de buques, Conducción de equipo liviano, Manejo de cargas con equipos mecánicos, Orden y aseo).

No se adelantará ninguna labor cuando se ponga a riesgo algunos de estos factores.

1. Aseguramiento del Cumplimiento

Todos en Roldán y Cía. Ltda., nos comprometemos a realizar lo siguiente cada vez que hagamos una tarea de Manejo Mecánico de Cargas, Mantenimiento de Equipos, vehículos, conducción de equipo liviano y mediano:

- Identificar completamente peligros y aspectos asociados a nuestras actividades y valorar los riesgos, e impactos.
- ✓ Definir los procedimientos de trabajo a seguir.
- ✓ Implementar las acciones apropiadas para controlar los riesgos e impactos.
- Verificar las condiciones de seguridad del lugar de trabajo.





Roldan y CIA Ltda. NIT. 890,903,069-2 www.roldanlogistica.com





- Contar con el entrenamiento sufficiente en la labor para ejecutarla con Seguridad y en armonia con el medio ambiente.
- ✓ Utilizar las herramientas apropiadas para realizar el trabajo.
- Informar cualquier intención o acción delictuosa.

2. Compromiso de Mejora Continua

También llevaremos a cabo las siguientes tareas de manera permanente:

- ✓ Revisión, Consulta y Actualización de los procedimientos y condiciones de trabajo,
- Verificación del cumplimiento de todas las normas legales vigentes y de otros requisitos aplicables en materia de Seguridad, Salud y Ambiente.
- Evaluar el cumplimiento de esta política.

3. Comunicación a Partes Interesada

Esta Política será comunicada permanentemente a proveedores, subcontratistas, demás grupos de interes y partes interesadas, así como el sistema de gestión en Seguridad, Salud, Trabajo, y Medio ambiente.

4. Respaldo Económico

La Alta Gerencia asignará los recursos necesarios para implementar las actividades necesarias que garantice el cumplimiento de esta política.

14 de febrero de 2018

EDERICÓ LOPEZ
Representante/legal
Roldan cita Ltda.







POLÍTICA DE MEJORAMIENTO CONTINÚO

Todos en Roldán y Compañía Limitada estamos comprometidos a mejorar de manera permanente nuestros sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, prevención de ilícitos BASC y RUC. Para hacerlo haremos lo siguiente:

- Establecer los requisitos de nuestros procesos
- ✓ Medir el cumplimiento de los requisitos.
- ✓ Comparar las mediciones con el estándar de cero defectos

 $\tilde{\chi}/\tilde{\chi}_{2}$

√ Tomar acción para corregir el proceso cuando sea necesario

14 de febrero de 2018

E**DERLEO LOPEZ** Representante legal Roldan cira Ltda.







POLITICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA LA SEGURIDAD VIAL

Todos en Roldan y Cía. Ltda., estamos comprometidos a:

- Establecer entender y cumplir los requisitos de nuestro trabajo para prevenir que las operaciones de nuestra Empresa y las de nuestros clientes se hagan cumpliendo las Regulaciones, Normas de tránsito y transporte, especificaciones técnicas y otras que suscriba nuestra Organización con el Propósito de prevenir accidentes durante la operación de equipos medianos y Livianos.
- ✓ Participación en las capacitaciones de Manejo Defensivo de equipo mediano y liviano que se programen en la Organización.
- ✓ Ejecutar nuestro trabajo en los horarios establecidos y tomar los descansos para prevenir la fatiga en nuestra operación.
- ✓ Cumplir con el mantenimiento preventivo de los equipos mediano y liviano administrados por nuestra
 organización.
- ✓ Cumplir con las normas de cortesia durante la conducción de forma que se prevenga un incidente.
- ✓ Mantener el vehículo de acuerdo al estándar establecido por el fabricante.
- ✓ Asegurar la carga que se transporte en equipos medianos de forma que se reciba y entregue a satisfacción del cliente.
- Mantener permanente comunicación con nuestro superior inmediato de forma que tenga una excelente trazabilidad durante nuestra operación.

Solicitar a nuestros clientes y proveedores el cumplimiento de lo establecido en esta política.

14 de febrero de 2018

FEDERICO LOPEZ

Representante legal

Roldan cita Ltda.





Roldan v CIA Ltda, NIT, 890,903,069-2





POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

Es política de la compañía en sus Operaciones Portuaria, Manejo Mecánico de Carga, Mantenimiento de Equipos, vehículos, conducción de equipos livianos y medianos en La Guajira y en sus actividades en otros lugares donde se desempeña prevenir que el consumo del Alcohol y Drogas pueda afectar adversamente las condiciones de seguridad, salud y productividad de los trabajadores. Para ello realizara las siguientes actividades:

- 1. Prevenir el consumo de Alcohol y Drogas informando al personal los perjuicios y riesgos que conlleva, particularmente la manera como afectan la seguridad, la salud y la productividad,
- 2. Las siguientes conductas están prohibidas y son justa causa para terminar la relación laboral con un empleado:
 - a. Presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas, enervantes o que creen dependencia.
 - b. Utilizar indebidamente, distribuir o vender medicamentos no formulados, drogas controladas no recetadas, sustancias alucinógenas, enervantes, ilícitas o controladas o que generen dependencia:
 - Poseer, utilizar, distribuir o vender bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones de la Compañía.
- 3. La companía, realizará pruebas de Alcohol y Drogas directamente o a trayés de terceros en los siguientes casos:
 - a. Cuando existan razones para sospechar abuso de Alcohol y Drogas.
 - b. Como requisito de ingreso de personal a posiciones sensibles de seguridad.
 - c. Cuando un empleado esté involucrado en accidente y deba descartarse una relación con uso o abuso de Alcohol y Drogas.
 - d. Aleatoriamente, cuando la compañía estime que debe verificar el cumplimiento de la política.

14 de febrero de 2018

Representante legal







www.roldanlogistica.com

Roldan y CIA Ltda. NIT. 890.903.069-2

ISO 9001 **BUREAU VERITAS** Certification



POLÍTICA DE SEGURIDAD BASC

Todos en Roldán y Cía. Ltda., estamos comprometidos a:

- ✓ Establecer entender y cumplir los requisitos de nuestro trabajo para prevenir que las operaciones de nuestra Empresa y las de nuestros Clientes sean utilizadas por terceros para la realización de actividades ilícitas, el narcotráfico, el lavado de activos y el terrorismo.
- ✓ Colaborar con las autoridades en la prevención, detección y control de actividades ilícitas relacionadas con nuestro trabajo.
- Cumplir los estándares BASC para nuestras operaciones.
- ✓ Solicitar à nuestros Clientes y Proveedores el cumplimiento de los estándares BASC.
- Concientizar a nuestros Compañeros de trabajo sobre prevenir la corrupción y el consumo de alcohol y drogas.

14 de febrero de 2018

Representante legal Roldan cita Ltda.







POLÍTICA DE CALIDAD

Todos en Roldán y Compañía Limitada estamos comprometidos a:

- ✓ Determinar anticipadamente las necesidades de nuestro cliente Carbones De Cerrejón.
- ✓ Establecer, entender y cumplir los requisitos de nuestro trabajo siempre.
- ✓ Realizar nuestros trabajos libres de defectos y a tiempo.
- Solicitar a nuestros proveedores el cumplimiento de los requisitos acordados.

14 de Febrero de 2018

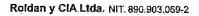
FEDERIC Representante legal Roldan cita Ltda.







www.roldanlogistica.com







POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

En Roldán y Cía. Ltda. en sus Operaciones Portuarias, Manejo mecánico de Cargas, Mantenimiento de Equipos, vehículos y arrendamiento de vehículos, mediante la implementación de un Sistema Integrado de Gestión, estamos comprometidos con el desarrollo de Soluciones Logísticas Integrales que generen valor a nuestros clientes y aliados estratégicos suministrando servicios confiables, seguros y oportunos, cumpliendo con los requisitos legales vigentes, protegiendo la vida y la salud de nuestros trabajadores, y previniendo en todas nuestras operaciones, la contaminación del medio ambiente.

Para conseguirlo, en Roldan y Cia. Ltda., contamos con un selecto equipo humano, proveedores confiables, infraestructura tecnológica y un alto nivel de responsabilidad hacia nuestros clientes y colaboradores. Formamos, motivamos, y proporcionamos los recursos necesarios para fortalecer el compromiso de mejora permanente hacia nuestros procesos, garantizando la gestión preventiva de accidentes laborales, enfermedades laborales, siniestros laborales y/o ambientales, con el compromiso del mejoramiento continuo.

14 de Febrero de 2018

Representante legal Roldan cita Ltda.





Roldan y CIA Ltda. NIT. 890.903.069-2

